

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A

Informe de Auditoría Independiente,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.:**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de las cuestiones descritas en los párrafos 1 y 2 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1.- En el ejercicio 2017 la Sociedad implantó procedimientos para la valoración de las existencias de vino. Al no disponer de documentación soporte necesaria para añadas anteriores a la implantación de procedimientos de valoración, no hemos podido comprobar la valoración de existencias a 31 de diciembre de 2023 en un importe de 3.003 miles de euros ni si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado de las operaciones. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por este concepto por no poder comprobar un importe de 3.561 miles de euros.

2.- No hemos obtenido evidencia suficiente y adecuada que justifique las transacciones y precios de las mismas realizadas con empresas vinculadas (Nota 18 memoria adjunta). En consecuencia, no hemos podido aplicar procedimientos de auditoría alternativos necesarios para determinar la corrección de transacciones con empresas vinculadas y si se han efectuado a valor razonable, según establece la normativa vigente. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en los párrafos 1 y 2 de la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los más significativos que se deben comunicar en nuestro informe:

Existencias:

Este área resulta significativa en el contexto de nuestra auditoría debido al importe de la cifra de existencias en balance y a que requiere un trabajo extenso de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada de la no existencia de incorrecciones materiales relacionados con esta área.

Los principales procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han consistido en:

- Asistencia a los recuentos físicos de las existencias realizados por la Sociedad inspeccionando las existencias para determinar su realidad y evaluar su estado.
- Realización de pruebas de recuento localizando en las existencias físicas elementos seleccionados en los registros de recuento de la Sociedad y localizando en dichos registros, elementos seleccionados de las existencias físicas para obtener evidencia de auditoría sobre la integridad y exactitud de dichos registros.
- Comprobación de la corrección en las unidades verificadas en el conteo físico con las unidades que figuran en el inventario valorado.
- Entendimiento del proceso de valoración utilizado por la Sociedad.
- Para una muestra de existencias se comprueba el coste del vino adquirido así como los costes directos e indirectos imputados.
- Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de consumos sobre cifra de ventas del ejercicio 2023 respecto a los de ejercicios anteriores.
- Análisis de valor neto de realización sobre una muestra de existencias.
- Revisión de la información incluida en la nota 11 de la memoria adjunta.

Hemos incluido salvedades por limitación al alcance en la sección Fundamento de la opinión con salvedades.



LAVINIA

a u d i t
auditoría & consultoría

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las limitaciones al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en el párrafo 1 de la sección Fundamento de la opinión con salvedades, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre un importe de 3.003 miles de euros de la cifra de existencias a 31 de diciembre de 2023 ni sobre un importe de 3.561 miles de euros en la cifra de existencias al cierre del ejercicio anterior, así como de las transacciones realizadas con entidades vinculadas. (párrafo 2). En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



LAVINIA

a u d i t
auditoría & consultoría

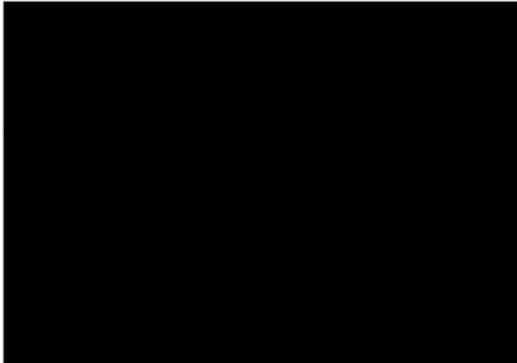
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página V es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Logroño, 25 de abril de 2024



REA
auditores
Miembro ejerciente
LAVINIA AUDIT, SL

Año: 2024
Número: 32.564/24
Importe: 30 euros

 **economistas**
Colección General



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
ACTIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.329.801,43	3.773.985,58
I. Inmovilizado intangible	6	33.715,53	49.461,69
3. Patentes, licencias, marcas y similares		33.715,53	49.461,69
II. Inmovilizado material	5	796.814,27	1.021.777,49
1. Terrenos y construcciones		699.442,51	869.811,78
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		97.371,76	151.965,71
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 18	3.717.402,70	1.920.877,47
2. Créditos a empresas		3.717.402,70	1.920.877,47
V. Inversiones financieras a largo plazo		20.883,06	20.883,06
1. Instrumentos de patrimonio	8	20.642,64	20.642,64
3. Valores representativos de deuda	8	240,42	240,42
VI. Activos por impuesto diferido	12.2	760.985,87	760.985,87
B) ACTIVO CORRIENTE		9.263.225,48	11.463.828,12
II. Existencias	11	7.060.861,67	7.995.214,34
3. Productos en curso		7.060.861,67	7.995.214,34
a) De ciclo largo de producción		7.060.861,67	7.995.214,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.088.590,72	3.258.676,61
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	8	742.903,10	738.207,65
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv.a corto plazo		742.903,10	738.207,65
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	8 y 18	1.322.370,43	2.280.413,10
3. Deudores varios	8	0,00	235.030,59
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	12.1	23.317,19	5.025,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		113.773,09	209.937,17
1. Tesorería		113.773,09	209.937,17
TOTAL ACTIVO		14.593.026,91	15.237.813,70

Las notas descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		11.473.002,80	11.303.280,78
A-1) Fondos propios		11.460.790,96	11.277.476,06
I. Capital	10.1	6.563.025,00	6.563.025,00
1. Capital escriturado		6.563.025,00	6.563.025,00
III. Reservas	10.2	9.909.842,96	9.904.388,03
1. Legal y estatutarias		818.932,27	813.477,34
2. Otras reservas		9.090.910,69	9.090.910,69
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	10.4	(2.099.142,56)	(2.099.142,56)
V. Resultados de ejercicios anteriores	10.2	(3.096.249,34)	(3.145.343,73)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.096.249,34)	(3.145.343,73)
VII. Resultado del ejercicio	3	183.314,90	54.549,32
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	12.211,84	25.804,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.272.049,09	2.487.139,23
II. Deudas a largo plazo	9	757.017,33	925.894,09
2. Deudas con entidades de crédito		740.660,40	904.120,97
3. Acreedores por arrendamiento financiero	7	16.356,93	21.773,12
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9 y 18	1.510.282,19	1.551.209,57
IV. Pasivos por impuesto diferido	16	4.749,57	10.035,57
C) PASIVO CORRIENTE		847.975,02	1.447.393,69
III. Deudas a corto plazo	9	677.599,95	671.273,68
2. Deudas con entidades de crédito		671.187,55	664.861,28
3. Acreedores por arrendamiento financiero	7	6.412,40	6.412,40
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 18	71.322,84	21.272,62
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		99.052,23	754.847,39
1. Proveedores	9	45.019,24	66.913,41
b) Proveedores a corto plazo		45.019,24	66.913,41
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	9 y 18	0,00	611.617,38
3. Acreedores varios	9	16.644,12	20.277,51
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	22.202,03	21.518,87
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	12.1	15.186,84	19.546,92
7. Anticipos de clientes	9	0,00	14.973,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		14.593.026,91	15.237.813,70

Las notas descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de este balance de situación al 31 de diciembre de 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	5.377.465,57	6.067.226,54
a) Ventas		5.315.834,43	5.963.081,54
b) Prestación de servicios		61.631,14	104.145,00
2. Variación existencias productos terminados y en curso		(293.902,40)	(1.060.777,76)
4. Aprovisionamientos	13.2	(3.822.144,02)	(4.277.878,62)
a) Consumo de mercaderías		(3.103.733,69)	(2.833.752,41)
b) Consumo de materias primas y otras materiales consumibles		(718.410,33)	(1.412.001,71)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	(32.124,50)
5. Otros ingresos de explotación		2.500,86	1.614,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		545,96	271,58
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.954,90	1.342,67
6. Gastos de personal		(475.800,21)	(450.477,46)
a) Sueldos y salarios y asimilados		(367.663,76)	(350.043,14)
b) Cargas sociales	13.3	(108.136,45)	(100.434,32)
7. Otros gastos de explotación		(483.154,50)	(463.881,06)
a) Servicios exteriores		(462.779,67)	(441.814,97)
b) Tributos		(19.805,12)	(26.668,96)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	0,00	6.845,45
d) Otros gastos de gestión corriente		(569,71)	(2.242,58)
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(237.487,48)	(250.162,44)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	18.878,88	18.878,88
11. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado		246.778,10	137.600,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	246.778,10	137.600,00
13. Otros Resultados	13.4	0,00	415.558,36
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		333.134,80	137.700,69
14. Ingresos financieros		0,00	51,38
b) De valores negociables y créditos del activo inmovilizado		0,00	51,38
b.2) De terceros		0,00	51,38
15. Gastos financieros		(85.888,93)	(61.870,21)
b) Por deudas con terceros	9	(85.888,93)	(61.870,21)
17. Diferencias de cambio		7.390,90	(60,89)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,97	0,97
b) Resultado por enajenaciones y otras		0,97	0,97
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(78.497,06)	(61.878,75)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		254.637,74	75.821,94
20. Impuestos sobre beneficios	12.2	(71.322,84)	(21.272,62)
A.4) RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		183.314,90	54.549,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		183.314,90	54.549,32

Las notas descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A. RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		183.314,90	54.549,32
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivo vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	16	0,00	0,00
B. TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(18.878,88)	(18.878,88)
XI. Por activos no corrientes y pasivo vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XIII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	16	5.286,00	5.286,00
C. TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(13.592,88)	(13.592,88)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		169.722,02	40.956,44

Las notas descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	6.563.025,00	9.897.037,12	(2.099.142,56)	(3.211.501,89)	73.509,07	39.397,60	11.262.324,34
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	6.563.025,00	9.897.037,12	(2.099.142,56)	(3.211.501,89)	73.509,07	39.397,60	11.262.324,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	54.549,32	(13.592,88)	40.956,44
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	7.350,91	0,00	66.158,16	(73.509,07)	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	7.350,91	0,00	66.158,16	(73.509,07)	0,00	0,00
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	6.563.025,00	9.904.388,03	(2.099.142,56)	(3.145.343,73)	54.549,32	25.804,72	11.303.280,78
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	6.563.025,00	9.904.388,03	(2.099.142,56)	(3.145.343,73)	54.549,32	25.804,72	11.303.280,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	183.314,90	(13.592,88)	169.722,02
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	5.454,93	0,00	49.094,39	(54.549,32)	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	5.454,93	0,00	49.094,39	(54.549,32)	0,00	0,00
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	6.563.025,00	9.909.842,96	(2.099.142,56)	(3.096.249,34)	183.314,90	12.211,84	11.473.002,80

Las notas descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

BODEGAS LUIS GURPEGUI MUGA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		254.637,74	75.821,94
2. Ajustes del resultado		50.328,53	148.717,83
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	237.487,48	250.162,44
b) Correcciones valorativas por deterioro		0,00	(6.845,45)
d) Imputación de subvenciones	16	(18.878,88)	(18.878,88)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(246.778,10)	(137.600,00)
g) Ingresos financieros		0,00	(51,38)
h) Gastos financieros	9	85.888,93	61.870,21
i) Diferencias de cambio		(7.390,90)	60,89
3. Cambios en el capital corriente		1.456.034,30	(576.653,03)
a) Existencias		934.352,67	1.762.143,33
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		1.177.476,79	(2.768.283,69)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(655.795,16)	429.487,33
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(85.888,93)	(61.818,83)
a) Pagos de intereses		(85.888,93)	(61.870,21)
c) Cobros de intereses		0,00	51,38
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.675.111,64	(413.932,09)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.088.272,02)	(1.305.217,09)
a) Empresas del grupo y asociadas		(2.088.272,02)	(1.305.072,22)
c) Inmovilizado material		0,00	(144,87)
7. Cobros por desinversiones (+)		291.746,79	1.400.463,72
a) Empresas del grupo y asociadas		291.746,79	1.316.863,72
c) Inmovilizado material		0,00	83.600,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.796.525,23)	95.246,63
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		25.249,51	188.847,85
a) Emisión (+)		239.072,62	276.469,23
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		239.072,62	276.469,23
b) Devolución y amortización de (-)		(213.823,11)	(87.621,38)
2. Deudas con entidades de crédito		(162.550,49)	(80.224,77)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		(51.272,62)	(7.396,61)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		25.249,51	188.847,85
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(96.164,08)	(129.837,61)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		209.937,17	339.774,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		113.773,09	209.937,17

Las notas descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023



1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Bodegas Luis Gurpegui Muga, S.A. se constituyó como sociedad anónima en Pamplona, por un período de tiempo indefinido, el 13 de febrero de 1996.

Se encuentra domiciliada en Carretera NA 134, Km 49 Azagra (Navarra).

Su objeto social y actividad principal consiste en la elaboración y comercialización de vinos de denominación de origen “Navarra”, “Rioja” y “Alto Ebro”.

Para la realización de su actividad la Sociedad cuenta con bodegas situadas en San Adrián, Villafranca (Navarra) y Haro (La Rioja).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio siendo la sociedad dominante directa Manzanos Wines S.L, con domicilio en Azagra (Navarra) y la sociedad dominante última del grupo es Manzanos Enterprises, S.L. con domicilio en Azagra (Navarra) que formula cuentas anuales consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

El marco normativo es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 sus modificaciones, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Estimación de la incertidumbre y aspectos críticos de la valoración

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la obtención de beneficios fiscales que permitan aplicar los créditos fiscales registrados.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Los datos del sector del ejercicio 2023 y las previsiones para el ejercicio 2024 indican una falta de demanda de los mercados y los elevados stocks almacenados en las bodegas marcan una tendencia a la baja en precios y volúmenes de venta si bien el acuerdo de refinanciación del que se informa a continuación incluye un plan de viabilidad que se estima podrá cumplirse en los próximos ejercicios.

Acuerdo Marco de Refinanciación

La información que se indica en la nota de pasivos financieros fundamentalmente respecto a los vencimientos de deuda se ha incluido con los contratos aplicables a 31 de diciembre de 2023 si bien con fecha 22 de marzo de 2024 se ha formalizado un acuerdo marco de refinanciación por el que se modifican dichos vencimientos.

Dado que esta operación de refinanciación debe acompañar la lectura de diferentes notas de la memoria de las presentes cuentas anuales, se incluye a continuación la información considerada más relevante.

Con fecha 22 de marzo de 2024 se formaliza un acuerdo marco de refinanciación de deuda con diferentes entidades financieras de forma que se establecen unas condiciones financieras comunes y uniformes siendo la fecha de referencia el 21 de marzo de 2024, a cuyos efectos se acuerda:

1. La división de la deuda afectada en los siguientes tramos y subtramos y la novación de los contratos afectados en los términos que se detallan:

- Un primer tramo denominado “Tramo A”, el cual, a su vez se divide en 2 subtramos:

- El “Subtramo A1” compuesto por el tramo A del contrato de financiación sindicada, por importe inicial de 15.000.000 euros, suscrito el 27 de septiembre de 2018 y novado el 5 de junio de 2019 y el 23 de diciembre de 2021.
- El “Subtramo A2” compuesto por el tramo B del contrato de financiación sindicada

- Un segundo tramo denominado “Tramo B”, el cual está compuesto por los préstamos bilaterales hipotecarios.

- Un tercer tramo denominado “Tramo C”, el cual, a su vez, se divide en 2 subtramos:

- El “Subtramo C1” compuesto por los préstamos bilaterales que se encuentran acogidos a las Líneas de Avaes ICO-Covid.
- El “Subtramo C2” compuesto por las líneas de crédito bilaterales otorgadas por determinada entidad financiera y que se encuentran acogidas a las Líneas de Avaes ICO-Covid.

- Un cuarto tramo, denominado “Tramo D” compuesto por las líneas bilaterales de circulante (incluyendo tanto las líneas de circulante vigentes a 21 de marzo de 2024 como las líneas de circulante que no se encontraban vigentes a 21 de marzo de 2024 pero respecto de las que existían saldos vivos pendientes de pago a dicha fecha).

2. El mantenimiento de las garantías existentes.

3. El otorgamiento por parte de Manzanos USA de una garantía solidaria a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de pago de los deudores derivadas de los contratos afectados.

El Subtramo A1 y el Subtramo A2 son conjuntamente denominados la “Deuda Afectada Sindicada”, el Subtramo A1, el Tramo B y el Tramo C son conjuntamente denominados la “Deuda Afectada a Largo Plazo” y el Subtramo A2 y el Tramo D son conjuntamente denominados la “Deuda Afectada a Corto Plazo”.

El Subtramo A1 permanecerá vigente hasta el 17 de junio de 2028. El Subtramo A2 permanecerá vigente hasta la fecha en la que se cumplan 18 meses desde el día 21 de marzo de 2024 y se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de 1 año (a salvo de la tercera prórroga que tendrá, en su caso, una duración tal que finalizará el 17 de junio de 2028), has un máximo de 3 prórrogas, siempre y cuando, en el momento en el que la prórroga deba ser efectiva se cumplan los Ratios Financieros y no exista ninguna Causa de Vencimiento Anticipado ni circunstancia que pudiera constituir una Causa de Vencimiento Anticipado.

El Tramo B permanecerá vigente hasta la fecha en la que se cumplan 12 años desde el día 21 de marzo de 2024, a excepción de los préstamos hipotecarios otorgados por determinada entidad financiera que mantendrán su fecha de vencimiento existente a 21 de marzo de 2024, por la especial adscripción de estos préstamos hipotecarios a los convenios “Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2016” y “Línea de Financiación Agrícola Banco Europeo de Inversiones BEI-PYMES y MIDCAPS III”.

Cada uno de los contratos financieros ICO-Covid que componen el Tramo C permanecerán vigentes hasta su fecha de vencimiento actual.

El Tramo D permanecerá vigente inicialmente hasta la fecha en la que se cumplan 18 meses desde el día 21 de marzo de 2024 y se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de 1 año hasta un máximo de 3 prórrogas, siempre y cuando, en el momento en el que la prórroga deba ser efectiva, se cumplan los Ratios Financieros y no exista ninguna Causa de Vencimiento Anticipado ni circunstancia que pudiera constituir una Causa de Vencimiento Anticipado.

En consecuencia, la duración total máxima del Tramo D ascenderá, en su caso, a 54 meses desde el día 21 de marzo de 2024.

El contrato contempla las siguientes situaciones de amortización anticipada obligatoria:

- Barrido de caja: Los deudores vendrán obligados a destinar a la amortización o reembolso anticipado de la Deuda Afectada a Largo Plazo un importe igual al 100 % de la Caja Excedentaria de cada ejercicio.

La Caja Excedentaria se define en el Acuerdo Marco de Refinanciación como el importe conjunto de tesorería de las Sociedades del Grupo Refinanciado que, de conformidad, con lo previsto en el Certificado de Tesorería, supere la Caja Mínima, esto es, 1.500.000 euros.

- Dividendos Manzanos USA: Los deudores vendrán obligados a destinar a la amortización o reembolso anticipado de la Deuda Afectada a Largo Plazo un importe equivalente al 100% de las aportaciones que reciba Manzanos Enterprises de los Socios como consecuencia del cumplimiento por parte de estos de las obligaciones previstas de las que se informa más adelante.
- Cambio de Control: Si concurre un cambio de control, los deudores vendrán obligados a amortizar o reembolsar anticipadamente la totalidad de la Deuda Afectada.
- Ilegalidad: Si cualquiera de las obligaciones, términos o condiciones de cualquiera de los Documentos de la Refinanciación se deriven resulta no ser legal, válida y vinculante, los deudores vendrán obligados a amortizar o reembolsar anticipadamente la totalidad de la deuda afectada.
- Los deudores vendrán obligados a reducir a 0 el límite de la Deuda Afectada a Corto Plazo, no pudiendo, a partir de dicho momento, realizar solicitudes de disposición en virtud de los contratos afectados derivados de la misma si concurren las causas de amortización anticipada obligatoria por cambio de control o ilegalidad.

Además, el Grupo Refinanciado deberá cumplir con los ratios financieros que se describen a continuación, calculados sobre la base de los Estados Financieros Anuales Consolidados del Grupo Refinanciado.

El ratio DFN/EBITDA del Grupo Refinanciado, que representa la relación entre la Deuda Financiera Neta y el EBITDA de las Sociedades del Grupo Refinanciado, deberá ser, respecto a cada ejercicio social, menor a los valores que se indican en la siguiente tabla:

Ejercicio	Ratio DFN/EBITDA
2024	8,00
2025	7,00
2026	6,00
2027 y ss.	5,00

Las definiciones de las magnitudes anteriores incluidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación son las siguientes:

Deuda Financiera Neta (DFN): Deuda Financiera Total - Tesorería.

Deuda Financiera Total: La suma de las cantidades debidas en virtud de los siguientes conceptos:

- Contratos de crédito, descuentos y descubiertos en cuentas corrientes.
- Emisión de valores representativos de deuda en forma de obligaciones, bonos, pagarés o cualquiera otra clase de títulos.
- Principal de contratos de arrendamiento financiero con o sin opción de compra (salvo contratos de renting u arrendamientos operativos formalizados en el curso ordinario de los negocios)
- Cualesquiera contratos, acuerdos o compromisos de compra a terceros de activos con precio aplazado con coste financiero.
- Valor de mercado de los derivados u otros instrumentos financieros de similar naturaleza que cubran oscilaciones de precios, de tipos de cambio o tipos de interés.
- Compromisos de adquisición de autocartera, de recompra de acciones o participaciones propias o de venta de autocartera por debajo de su valor razonable.
- Garantías financieras, avales, fianzas, contragarantías, cartas de patrocinio o cualesquiera compromisos que impliquen garantizar obligaciones de Terceros, ya sea de forma solidaria, subsidiaria, o de cualquier otra forma.
- Cualesquiera otras obligaciones, compromisos o contratos de similar naturaleza o efecto a los anteriores que tengan el efecto comercial de un crédito o garantía o deuda financiera de cualquier tipo, incluyendo, asimismo, factoring con recurso y confirming.

EBITDA: Se calcula como resultado de explotación + amortizaciones del inmovilizado +/- deterioros del inmovilizado +/- resultado por enajenaciones del inmovilizado +/- pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales + gastos por indemnizaciones o bonus de personal de carácter extraordinario devengados en el curso o provisionados para ejercicios futuros - excesos de provisiones +/- otros resultados.

La inversión del Grupo Refinanciado en Capex deberá ser menor o igual, respecto a cada ejercicio social, a los importes que se indican a continuación:

Ejercicio	Capex Máximo (€)
2024	1.300.000,00 (*)
2025	800.000,00 (**)
2026 y ss.	300.000,00

(*) La financiación concedida a Manzanos USA por el Grupo Refinanciado no podrá ser superior a 1.000.000,00 euros en el ejercicio 2024.

(**) La financiación concedida a Manzanos USA por el Grupo Refinanciado no podrá ser superior a 500.000,00 euros en el ejercicio 2025.

El Capex se define en el Acuerdo Marco de Refinanciación como:

- Las inversiones en activos fijos materiales, inmateriales o financieros.
- La financiación concedida por las Sociedades del Grupo Refinanciado a Manzanos USA.

El ratio Existencias/Ventas del Grupo Refinanciado, que representa la relación entre las Existencias y las Ventas de las Sociedades del Grupo Refinanciado, deberá ser, respecto a cada ejercicio social, menor a 1,25.

Las definiciones de las magnitudes anteriores incluidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación son las siguientes:

Existencias: Las materias primas y los productos en curso, productos semiterminados y productos terminados dentro de la categoría del vino (incluyendo la uva, el vino en bodega o en depósitos y el vino embotellado tanto etiquetado como sin etiquetar) depositados en las instalaciones.

Ventas: La cifra de negocio correspondiente a la venta a Terceros de materias primas y productos en curso, productos semiterminados y productos terminados dentro de la categoría del vino (incluyendo la uva, el vino en bodega o en depósitos y el vino embotellado tanto etiquetado como sin etiquetar)

Las Sociedades del Grupo Refinanciado y cuando así se indique expresamente, Manzanos USA y los Socios se obligan expresamente a cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones:

- Indemnizaciones de seguros: incluyendo a Manzanos USA y los Socios, destinar las indemnizaciones que puedan recibir de las compañías aseguradoras a reponer o reparar el activo siniestrado o a hacer frente a aquellas responsabilidades por las que se recibió la indemnización y, en el caso de las Sociedades del Grupo Refinanciado, destinar la parte no destinada a dicho fin a la amortización o reembolso anticipado de la Deuda Afectada a Largo Plazo.
- Cantidades mínimas: mantener depositadas en las instalaciones las siguientes cantidades mínimas:

Existencias por un valor neto contable igual al 110 % del importe del Subtramo A1 pendiente de amortizar en cada momento.

Producto embotellado por un valor igual al 10 % del valor total de las Existencias en base a su valor neto contable.

- Plan de viabilidad: incluyendo a Manzanos USA y los Socios, administrar sus negocios con la diligencia de un ordenado empresario, desempeñando sus mejores esfuerzos para establecer una gestión que permita el cumplimiento del Plan de Viabilidad.
- Mantenimiento de la estructura accionarial: incluyendo a los Socios y Manzanos USA, mantener en todo momento la estructura accionarial de las Sociedades del Grupo Refinanciado y Manzanos USA de manera que no se produzca un cambio de control. En caso de que se produzca cualquier cambio en los Socios actuales, hacer que el nuevo Socio se adhiera, en unidad de acto, a la adquisición de dicha condición, a los Documentos de la Refinanciación y asuma las mismas obligaciones que las previstas para los Socios actuales.

En el contrato se incluyen además determinadas obligaciones de no hacer, entre las que figuran las siguientes:

- Enajenación de activos.
- Endeudamiento financiero adicional.
- Financiación a Terceros.
- No constituir garantías sobre activos sobre activos, derechos, royalties, acciones o participaciones sociales.
- No asumir compromisos de adquisición de autocartera ni adquirirla.
- No adoptar acuerdos relativos a la disolución, liquidación, escisión, transformación, reducción de capital social o fusión de las Sociedades del Grupo Refinanciado o Manzanos USA o a la modificación de su objeto social u otra modificación de sus estatutos sociales.

- Distribuciones: no realizar distribuciones a los Socios ni personas vinculadas a estos (incluyendo a las Sociedades del Grupo Manzanos distintas de las Sociedades del Grupo Refinanciado) a salvo de las distribuciones permitidas.

Son distribuciones permitidas según el Acuerdo Marco de Refinanciación las siguientes:

(1) Respecto a Manzanos USA, pagos por prestaciones de servicios por importe conjunto máximo de 220.000 euros anuales.

(2) Respecto a las Sociedades del Grupo Refinanciado, pagos por prestaciones de servicios por importe conjunto máximo de 445.000 euros anuales.

No obstante, las Sociedades del Grupo Refinanciado y Manzanos USA podrán optar por, unilateralmente, reducir el límite máximo de distribuciones permitidas correspondientes a Manzanos USA e incrementar el límite máximo de distribuciones permitidas correspondientes a las Sociedades del Grupo Refinanciado en un importe igual al que se haya reducido el límite máximo correspondiente a Manzanos USA.

- Sociedades participadas: Incluyendo Manzanos USA, no adquirir por ningún medio ni ser propietarias de acciones, participaciones o cualesquiera títulos representativos de capital de sociedades o entidades, ni préstamos convertibles o participativos o similares derechos en cualesquiera sociedades, entidades, joint-ventures, Uniones Temporales de Empresas o cualesquiera otra figura similar, salvo aquellas de las que ya sean propietarias el día 21 de marzo de 2024.

Además, Manzanos USA se obliga expresamente a, respecto a cada ejercicio social, a:

- Destinar, dentro de los 180 días siguientes al cierre del ejercicio, la totalidad de su beneficio neto al pago de los importes que adeude a las Sociedades del Grupo Refinanciado, aun cuando ello conlleve el pago anticipado de dichos importes.
- No realizar distribución alguna, distinta de las distribuciones permitidas, a los Socios o personas vinculadas a estos (incluyendo las Sociedades del Grupo Manzanos distintas de las Sociedades del Grupo Refinanciado) hasta que haya cancelado íntegramente la totalidad de los importes que adeude a las Sociedades del Grupo Refinanciado.
- Una vez haya cancelado íntegramente la totalidad de los importes que adeude a las Sociedades del Grupo Refinanciado, distribuir a los Socios, dentro de los 180 días siguientes al cierre del ejercicio, en forma de dividendos, el 80% de su beneficio neto.

Por su parte, los Socios se obligan expresamente a aportar a Manzanos Enterprises, dentro de los 2 días siguientes a su recepción, la totalidad de los dividendos que reciban de Manzanos USA.

Mandato de venta de determinadas fincas

Los mandantes (Bodegas Luis Gurpegui Muga, Bodegas Manzanos y Reserva Family States) se comprometen a otorgar a favor del mandatario (intermediario inmobiliario) dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la firma (22 de marzo de 2024), un mandato de venta sobre las siguientes Fincas con el objetivo de que la venta de las mismas se realice de modo ordenado y maximizando su valor:

Finca Mandato de Venta	Titularidad
Finca nº 26.876 del Registro de la Propiedad de Haro (La Rioja)	Bodegas Manzanos, S.L.
Finca nº 1.762 del Registro de la Propiedad de Pamplona nº 1	Reserva Family States, S.L.
Finca nº 8.508 del Registro de la Propiedad de Estella (Lizarra) nº 1	Bodegas Luis Gurpegui Muga, S.A.
Finca nº 7.233 del Registro de la Propiedad de Tudela nº 1	Bodegas Luis Gurpegui Muga, S.A.

Los ingresos (netos de gastos, retenciones e impuestos) efectivamente obtenidos por los Mandantes por razón de la venta de cualquiera de las Fincas Mandato de Venta deberá ir destinado a la amortización anticipada obligatoria de la Deuda Sindicada.

Los Mandantes estarán obligados a aceptar cualquier oferta de compra de la Finca Mandato de Venta correspondiente que les haga llegar el Mandatario siempre que:

- Se trate de una venta pura y con pago al contado (sin ningún tipo de condición, obligación o carga a cargo de la vendedora).
- Se establece un precio de venta que deberá ser igual o superior a determinados importes.

Los Mandantes se comprometen a no vender ninguna Finca Mandato de Venta por debajo de los precios indicados o aquel otro precio inferior a estos que acuerde la mayoría de los acreedores afectados por la Deuda a Largo Plazo, así como a cancelar las cargas hipotecarias que recaigan sobre la Finca Mandato de Venta en cuestión.

Los Mandantes se comprometen expresamente a mantener vigente el Mandato de Venta hasta que se haya procedido a la venta de todas las Fincas Mandato de Venta.

Se acuerda también la ratificación de las Garantías Existentes (incluyendo la Prenda de Existencias), así como los poderes irrevocables otorgados en relación con las mismas, las cuales seguirán garantizando las obligaciones de pago derivadas de los Contratos Afectados tal y como los mismos han quedado novados en virtud del Acuerdo Marco.

d) Agrupación de partidas

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

f) Corrección de errores

La Sociedad no ha realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores contables, al no haberlos apreciado.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Administrador de la Sociedad, así como la distribución aprobada correspondiente al ejercicio anterior, son como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Bases de reparto		
Resultado del ejercicio	183.314,90	54.549,32
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	164.983,41	49.094,39
Reserva legal	18.331,49	5.454,93
Total distribución	183.314,90	54.549,32

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, a su coste, minorado por su correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Cuando la vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un periodo de diez años.

Las marcas se amortizan en diez años y de acuerdo a la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, se optó por amortizar las mismas de forma prospectiva con cargo a resultados.

Las aplicaciones informáticas corresponden a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Su amortización se realiza linealmente en un período de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, de la capacidad o de la eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Las cuentas de inmovilizaciones en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

Al cierre del ejercicio la sociedad analiza su eventual deterioro, independientemente de su amortización, para llevarlo a pérdidas y ganancias si procediese al superar su valor contable a su importe recuperable.

En la fecha de cierre o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para los contratos de arrendamiento financiero, la Sociedad registra el activo financiado de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio de interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

De aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas.
- Otros activos financieros como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros que se hayan designado de forma irrevocable en el momento de reconocimiento inicial como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, si haciéndolo se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso de la valoración de los activos sobre bases diferentes.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a coste amortizado.**

Se incluyen en esta categoría cuando la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

La Sociedad no dispone de activos financieros clasificados en esta categoría.

- **Activos financieros a coste.**

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando debe asignarse valor por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se utiliza en aquellos casos en que sirve para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado reclasificaciones de categoría de activos financieros en el ejercicio.

Baja de activos financieros.

Atendiendo a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos, la empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos.

Si la empresa no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad unilateral del para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa mantuviese el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que la empresa está expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La empresa no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se trata con posterioridad de acuerdo con la norma de pasivos financieros, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos.

Pasivos financieros

De aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado dado que la Sociedad no tiene instrumentos financieros que pudieran clasificarse en la categoría de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio propio

La Sociedad no ha realizado transacciones con sus propios instrumentos de patrimonio.

Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

En las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

e) Instrumentos de patrimonio propio

El importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso son reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

f) Existencias

Materias primas y otros aprovisionamientos distintos de la uva

Se valoran al precio de adquisición, que incluye: el importe facturado por el vendedor, deduciendo cualquier descuento, rappel o rebaja en el precio y añadiendo todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen situados en el almacén, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles.

Vinos que componen el conjunto de los productos en curso

Se valoran teniendo en cuenta como coste de materia prima, el precio de la uva relacionado con dicha añada, más todos aquellos costes imputables, directos o indirectos, necesarios para la finalización o cría de dichos vinos. El proceso de distribución de costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de los medios de elaboración. La Sociedad incluye en el coste de las existencias en curso que los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica directamente atribuibles a la producción.

Productos terminados

Se valoran al coste del vino, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior incorporándose el coste de los materiales necesarios, los costes directamente imputables y la parte de los indirectos que son aplicables a los productos de que se trate, en la medida que tales costes correspondan al período de fabricación o elaboración, sin incluir los gastos de comercialización o generales de administración.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las correcciones valorativas correspondientes.

g) Clasificación en balance de partidas corrientes y no corrientes

Activo corriente

El activo corriente comprende:

- Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación es de un año.
- Los activos no incluidos en el apartado anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.

- El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no está restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

Pasivo corriente

El pasivo corriente comprende:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzcan en el corto plazo, es decir en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

h) Impuesto sobre beneficios

Se considera tal al impuesto directo que se liquida a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales que son de aplicación comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El gasto (ingreso) por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto (ingreso) por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa va a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En base a las previsiones de la Sociedad, se ha estimado que la Sociedad obtendrá ganancias fiscales que permitan la aplicación de los créditos activados por bases imponibles negativas en un plazo no superior a los diez años. (nota 12.2).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

i) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Se reconocen los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para ello, la empresa sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato o contratos con el cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción y asignarlo a las obligaciones a cumplir.
- Reconocimiento del ingreso.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La Sociedad no tiene contratos en los que el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que dado que, no tienen un tipo de interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

No se da el caso de contraprestaciones variables en los contratos formalizados por la empresa.

j) Provisiones y contingencias

Provisiones

Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Dichos saldos se registran, en su caso, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Contingencias

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

La Sociedad no ha tenido que reconocer ninguna provisión en el ejercicio ni existe ningún pasivo contingente que deba ser incluido en las notas explicativas al balance de situación a dicha fecha.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad considera tales a los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con objeto de ser utilizados en forma duradera en su actividad cuya finalidad sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de residuos, registrándose contablemente dichos elementos por el precio de adquisición o coste de producción.

Los importes empleados en el medio ambiente que no cumplan el requisito de ser utilizados de forma duradera, se llevan a gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones por obligaciones contraídas a causa del medio ambiente se reconocen contablemente cuando son indeterminadas en su importe o fecha de cancelación siempre que tengan el carácter de un pasivo de acuerdo al marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

D) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

La Sociedad contabiliza en gastos de personal los sueldos y salarios por remuneraciones fijas o eventuales al personal de la empresa, indemnizaciones, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales. Se registran contablemente al devengo y por el importe íntegro de las remuneraciones, cuotas o gastos devengados.

No existen en la empresa retribuciones a largo plazo al personal ni mediante sistemas de prestación definida ni mediante instrumentos de patrimonio, ni tampoco compromisos por pensiones.

m) Subvenciones

Subvenciones de capital

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Subvenciones a la explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro.

n) Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad considera contablemente que una parte está vinculada a otra, de acuerdo con la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales, cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos entre accionistas, el control de otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de otra; particularmente a las empresas del grupo, multigrupo, asociadas, consejeros, personal clave de la compañía, personas físicas que ejercen en la compañía influencia significativa y los familiares próximos, y demás personas a las que se refiere la mencionada Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Las operaciones entre partes vinculadas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Por tanto, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de cada partida de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Movimiento ejercicio 2023:

Coste	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	291.517,01	-	-	291.517,01
Construcciones	3.665.672,70	-	(8.111,22)	3.657.561,48
Inst. técnicas y otro inmov. material	4.291.305,80	-	-	4.291.305,80
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
TOTAL (euros)	8.248.495,51	-	(8.111,22)	8.240.384,29

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Construcciones	(3.087.377,93)	(167.147,37)	4.889,32	(3.249.635,98)
Inst. técnicas y otro inmov. material	(4.139.340,09)	(54.593,95)	-	(4.193.934,04)
TOTAL (euros)	(7.226.718,02)	(221.741,32)	4.889,32	(7.443.570,02)

Neto	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
TOTAL (euros)	1.021.777,49	(221.741,32)	(3.221,90)	796.814,27

Movimiento ejercicio 2022:

Coste	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Terrenos	291.517,01	-	-	291.517,01
Construcciones	3.673.485,86	-	(7.813,16)	3.665.672,70
Inst. técnicas y otro inmov. material	4.467.042,27	144,87	(175.881,34)	4.291.305,80
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
TOTAL (euros)	8.432.045,14	144,87	(183.694,50)	8.248.495,51

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Construcciones	(2.925.316,60)	(169.874,49)	7.813,16	(3.087.377,93)
Inst. técnicas y otro inmov. material	(4.254.034,77)	(61.186,66)	175.881,34	(4.139.340,09)
TOTAL (euros)	(7.179.351,37)	(231.061,15)	183.694,50	(7.226.718,02)

Neto	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
TOTAL (euros)	1.252.693,77	(230.916,28)	-	1.021.777,49

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

El sistema de amortización es lineal:

	Años vida útil estimada
Construcciones	30
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos procesos información	6
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado	6-7

No se han capitalizado gastos financieros en el inmovilizado material ni en el ejercicio 2023 ni en el anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias no refleja correcciones por deterioro del inmovilizado material al no haberse producido, ni en este ni en ejercicios anteriores, por lo que tampoco se ha reconocido reversión alguna.

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no tiene inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Construcciones	276.663,39	265.013,54
Instalaciones técnicas	1.069.545,84	1.069.545,84
Maquinaria	466.695,28	387.018,28
Otras instalaciones	144.346,99	144.346,99
Mobiliario	345.660,27	345.660,27
Equipos informáticos	76.447,17	76.447,17
Elementos de transporte	156.902,57	156.902,57
Otro inmovilizado (barricas)	1.728.913,08	1.725.688,08
TOTAL (euros)	4.265.174,59	4.170.622,74

Determinado inmovilizado está afecto a garantía hipotecaria de préstamos de empresas del grupo. (Nota 18)

Determinado inmovilizado está afecto a garantía hipotecaria (Nota 9) y a determinadas condiciones del acuerdo de refinanciación indicado en la nota 2 c).

En el ejercicio 2023, la sociedad ha obtenido un resultado positivo de 246.778,10 euros procedente de la venta de bienes de inmovilizado material. (137.600,00 euros en el ejercicio anterior).

El resultado del ejercicio 2023 corresponde al registro de la segregación de determinado inmueble de acuerdo al contrato de compra venta de las acciones de la Sociedad por parte de Manzanos Capital, S.L. (actualmente Manzanos Enterprises, S.L.). (Nota 18).

El detalle del coste a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los elementos de inmovilizado material afectos a la “Reserva especial para inversiones utilizada LF 26/2016” constituida por la Sociedad al amparo de dicha ley (nota 10.2), es como sigue:

	31/12/2022	Desinversiones en el ejercicio	31/12/2023
Terrenos	283.283,15	-	283.283,15
Construcciones	3.593.260,96	(8.111,22)	3.585.149,74
Instalaciones	562.443,43	-	562.443,43
Maquinaria	153.274,87	-	153.274,87
Otras Instalaciones	86.450,31	-	86.450,31
Mobiliario	139.977,79	-	139.977,79
Equipos informaticos	60.228,58	-	60.228,58
Elementos de transporte	112.367,12	-	112.367,12
Otro inmovilizado	938.402,95	-	938.402,95
TOTAL afectos a Reserva Especial Inversiones	5.929.689,16	(8.111,22)	5.921.577,94

Dado que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, determinadas inversiones se encuentran materializadas en otras entidades del grupo. (Nota 10).

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Movimiento ejercicio 2023:

Coste	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Propiedad industrial - Marcas	327.989,42	-	-	327.989,42
Aplicaciones informáticas	114.355,02	-	-	114.355,02
TOTAL (euros)	442.344,44	-	-	442.344,44

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Propiedad industrial - Marcas	(278.244,02)	(15.746,16)	-	(293.990,18)
Aplicaciones informáticas	(114.638,73)	-	-	(114.638,73)
TOTAL (euros)	(392.882,75)	(15.746,16)	-	(408.628,91)

Neto	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
TOTAL (euros)	49.461,69	(15.746,16)	-	33.715,53

Movimiento ejercicio 2022:

Coste	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Propiedad industrial - Marcas	327.989,42	-	-	327.989,42
Aplicaciones informáticas	114.355,02	-	-	114.355,02
TOTAL (euros)	442.344,44	-	-	442.344,44

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Propiedad industrial - Marcas	(259.142,73)	(19.101,29)	-	(278.244,02)
Aplicaciones informáticas	(114.638,73)	-	-	(114.638,73)
TOTAL (euros)	(373.781,46)	(19.101,29)	-	(392.882,75)

Neto	Saldo a 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2022
TOTAL (euros)	68.562,98	(19.101,29)	-	49.461,69

Las marcas se amortizan en diez años y de acuerdo a la Disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, optó por amortizarlas de forma prospectiva con cargo a resultados.

No se han capitalizado gastos financieros en el inmovilizado intangible ni en este ejercicio ni en el anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias no refleja correcciones por deterioro del inmovilizado intangible al no haberse producido en el ejercicio. En el ejercicio anterior no se reflejó correcciones por deterioro del inmovilizado intangible.

Al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni existen compromisos firmes de adquisición o venta de inmovilizado intangible.

El coste de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Propiedad industrial - Marcas	199.188,66	151.700,78
Aplicaciones informáticas	114.355,02	114.355,02
TOTAL (euros)	313.543,68	266.055,80

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio ha ascendido a 1.195,43 euros (910,39 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamientos financieros

El valor actual de los arrendamientos financieros vivos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 detallando el importe de la opción de compra es como sigue:

Descripción	Valor actual al cierre		Valor opción de compra
	31/12/2023	31/12/2022	
Maquinaria y Otro inmovilizado	22.769,33	28.185,52	498,72
	22.769,33	28.185,52	498,72

La información respecto a los vencimientos de su valor actual al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

Vencimiento	Valor actual al cierre	
	31/12/2023	31/12/2022
Hasta un año	6.412,40	6.412,40
Entre uno y cinco años	16.356,93	21.773,12
Más de cinco años	-	-
	22.769,33	28.185,52

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Total	Créditos, derivados y otros (vinculadas)
Saldo al inicio del ejercicio 2022	20.642,64	240,42	20.883,06	1.932.668,97
Altas	-	-	-	1.305.072,22
Bajas	-	-	-	(1.316.863,72)
Trasposos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	20.642,64	240,42	20.883,06	1.920.877,47
Altas	-	-	-	2.088.272,02
Bajas	-	-	-	(291.746,79)
Trasposos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	20.642,64	240,42	20.883,06	3.717.402,70

El valor en libros de cada una de las categorías de dichos activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

		31/12/2023			TOTAL (euros)
		Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financ. a VR con cambios en PyG	
Acciones, particip. en el patrimonio de otras e ^a		-	20.642,64	-	20.642,64
Coste		-	20.642,64	-	20.642,64
Corrección valorativa		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	240,42	240,42
Créditos largo plazo empresas del grupo	Nota 18	3.717.402,70	-	-	3.717.402,70
Largo plazo/no corrientes		3.717.402,70	20.642,64	240,42	3.738.285,76
Cientes por ventas y prestación de servicios		742.903,10	-	-	742.903,10
Cientes empresas del grupo y asociadas	Nota 18	1.322.370,43	-	-	1.322.370,43
Deudores		-	-	-	-
Corto plazo/ corrientes		2.065.273,53	-	-	2.065.273,53
TOTAL (euros)		5.782.676,23	20.642,64	240,42	5.803.559,29

	31/12/2022			
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financ. a VR con cambios en PyG	TOTAL (euros)
Acciones, particip. en el patrimonio de otras e ^a	-	20.642,64	-	20.642,64
Coste	-	20.642,64	-	20.642,64
Corrección valorativa	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	240,42	240,42
Créditos largo plazo empresas del grupo Nota 18	1.920.877,47	-	-	1.920.877,47
Largo plazo/no corrientes	1.920.877,47	20.642,64	240,42	1.941.760,53
Cientes por ventas y prestación de servicios	738.207,65	-	-	738.207,65
Cientes empresas del grupo y asociadas Nota 18	2.280.413,10	-	-	2.280.413,10
Deudores	235.030,59	-	-	235.030,59
Corto plazo/ corrientes	3.253.651,34	-	-	3.253.651,34
TOTAL (euros)	5.174.528,81	20.642,64	240,42	5.195.411,87

Durante el ejercicio 2023 no se han efectuado reclasificaciones de activos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No se han imputado ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos financieros en el ejercicio (tampoco en el ejercicio anterior).

El desglose de la partida de la cuenta de resultados correspondiente a “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”, es el siguiente:

	2023	2022
Pérdidas por deterioro créditos	-	-
Reversión deterioro créditos operaciones cciales.	-	(6.845,45)
TOTAL (euros)	-	(6.845,45)

Otra información:

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene compromisos en firme de compra o venta de activos financieros. La Sociedad no tenía compromisos en firme de compra o venta de activos financieros al cierre del ejercicio anterior. La Sociedad no mantiene contratos con el propósito de recibir o entregar un activo no financiero.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad, atendiendo a su actividad y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. En este sentido, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Riesgo de conversión

No es necesaria cobertura de tipo de cambio dado que las operaciones en divisas realizadas no son significativas.

Riesgo de liquidez

Ver información indicada en la nota 2 c de la memoria sobre acuerdo de refinanciación. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. Por todo ello se realizan provisiones de tesorería con el fin de dotar a la Sociedad de la financiación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de pago inmediatas. Se comprueban y analizan las desviaciones producidas con el fin de tomar las acciones que pudieran ser necesarias.

Información requerida por el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital

En la nota 4 d) de la memoria se indican los principales supuestos en que se basan los modelos y técnicas de valoración para la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias por cada categoría de instrumentos financieros se indica en el primer apartado de esta nota.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros es como sigue:

		Pasivos financieros a coste amortizado o coste	
		31/12/2023	31/12/2022
Deudas con entidades de crédito		740.660,40	904.120,97
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 7	16.356,93	21.773,12
Otros pasivos financieros- Fianzas largo plazo		-	-
		757.017,33	925.894,09
Deudas con e ^a grupo y asociadas	Nota 18	1.510.282,19	1.551.209,57
Deudas a largo plazo/no corrientes		2.267.299,52	2.477.103,66
Proveedores		45.019,24	66.913,41
Proveedores empresas grupo y asociadas	Nota 18	0,00	611.617,38
Acreedores		16.644,12	20.277,51
Anticipos de clientes		-	14.973,30
Personal		22.202,03	21.518,87
		83.865,39	735.300,47
Deudas con entidades de crédito		671.187,55	664.861,28
Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 7	6.412,40	6.412,40
Otros pasivos financieros		-	-
		677.599,95	671.273,68
Deudas con empresas del grupo a corto	Nota 18	71.322,84	21.272,62
Deudas a corto plazo/corrientes		832.788,18	1.427.846,77
TOTAL (euros)		3.100.087,70	3.904.950,43

El detalle de los vencimientos para cada uno de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado es el siguiente:

Pasivos financieros	31/12/2023						
	Corto plazo	Largo plazo					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total Largo
Préstamos	171.187,55	147.678,77	153.401,83	161.616,18	99.705,91	178.257,71	740.660,40
Cuentas de crédito	500.000,00	-	-	-	-	-	-
Efectos descontados	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	6.412,40	5.416,19	5.416,19	5.416,19	108,36	-	16.356,93
TOTAL (euros)	677.599,95	153.094,96	158.818,02	167.032,37	99.814,27	178.257,71	757.017,33

Pasivos financieros	31/12/2022						
	Corto plazo	Largo plazo					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total Largo
Préstamos	164.861,84	165.347,78	170.447,58	175.009,38	179.707,64	213.608,59	904.120,97
Cuentas de crédito	499.999,44	-	-	-	-	-	-
Efectos descontados	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	6.412,40	5.984,64	5.984,64	5.984,64	3.819,20	-	21.773,12
TOTAL (euros)	671.273,68	171.332,42	176.432,22	180.994,02	183.526,84	213.608,59	925.894,09

Los vencimientos indicados son los correspondientes a 31 de diciembre, si bien el 22 de marzo de 2024 se firma contrato de refinanciación del que se informa en la nota 2 c por lo que estos vencimientos han sido objeto de modificaciones.

Durante el ejercicio 2023 no se han efectuado reclasificaciones de pasivos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía concedidas las líneas de financiación que a continuación se indican, con los límites e importes dispuestos que así mismo se detallan:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Límite	Saldo dispuesto	Límite	Saldo dispuesto
Cuentas de crédito	500.000,00	500.000,00	500.000,00	499.999,44
Efectos descontados	-	-	-	-
TOTAL (euros)	500.000,00	500.000,00	500.000,00	499.999,44

El importe de gastos financieros imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los pasivos financieros ha ascendido a 85.888,93 euros (61.870,21 euros en el ejercicio anterior).

El importe de las deudas con garantía real corresponde a determinados préstamos con garantía hipotecaria que al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 358.174,20 euros (398.846,76 euros en el ejercicio anterior).

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las principales políticas en cuanto a la gestión de riesgo mantenidas por la Dirección de la Sociedad son las siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Los gastos financieros se han incrementado de forma significativa durante el ejercicio. El tipo de interés afecta al coste de la financiación ajena. Los recursos ajenos contratados a tipos de interés variable exponen lógicamente al Grupo a riesgo de fluctuación de tipos y por tanto de flujos de efectivo previstos. La financiación ajena con coste se refiere a préstamos, pólizas de crédito y líneas de descuento cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor.

Ver información indicada en la nota 2 c de la memoria sobre acuerdo de refinanciación.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social es de 6.563.025,00 euros dividido en 52.500 acciones de 125,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas pertenecientes a una misma clase y a una misma serie.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del capital es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Manzanos Wines, S.L.	99,998%	99,998%
Otros accionistas	0,002%	0,002%
	100,00%	100,00%

10.2 Reservas

El detalle del epígrafe de “Reservas” y “Resultados negativos de ejercicios anteriores” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal	818.932,27	813.477,34
Diferencias por ajuste del capital a euros	6,47	6,47
Reserva especial para inversiones LF 26/2016	8.402.927,71	8.402.927,71
Reservas voluntarias	687.976,51	687.976,51
Reservas	9.909.842,96	9.904.388,03
Resultados de ejercicios anteriores	(3.096.249,34)	(3.145.343,73)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva especial para inversiones

El artículo 44 de la Ley Foral 26/2016 establece que podrá reducirse la base imponible en el 45 por 100 de las cantidades que, procedentes del beneficio contable obtenido en el ejercicio, se destinen a una Reserva especial para inversiones, esta reducción tendrá como límite máximo el 40 por 100 de la base imponible una vez minorada, en su caso, en las bases liquidables negativas.

El importe de la dotación a la Reserva especial para inversiones deberá alcanzar en el ejercicio económico la cantidad mínima de 50.000 euros. Dicho importe se materializará en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma en la adquisición de los elementos patrimoniales cumplan las características determinadas en el artículo 46 de la Ley Foral 26/2016.

Asimismo, los fondos propios de la entidad al cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la Reserva Especial deberán quedar incrementados en el ejercicio en que se realice la dotación por el importe de esta, habiendo de mantenerse dicho incremento durante los ejercicios siguientes hasta la finalización del plazo de tres años desde la finalización del plazo de materialización salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

A efectos de la obligación a que se refiere el párrafo anterior no se incluirán dentro de los fondos propios de la entidad los resultados de cada uno de los ejercicios.

Una vez transcurridos tres años desde la finalización del plazo de materialización, el correspondiente importe de la Reserva especial podrá aplicarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación del capital social.
- Reservas voluntarias y reserva legal.

Realizada la correspondiente aplicación, los fondos propios de la entidad podrán quedar minorados en el importe de dicha aplicación, a los efectos de la obligación relativa al mantenimiento del incremento de los fondos propios por el importe de la dotación hecha a la Reserva especial.

Los importes afectados han sido los siguientes:

Año	Importe
TOTAL Años 1997 a 2000	5.527.921,64
2017	1.484.718,91
2018	719.464,95
2019	-
2020	-
2019	670.822,21
2020	-
2021	-
Total (euros)	8.402.927,71

Dado que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, determinadas inversiones se encuentran materializadas en otras entidades del grupo. (Nota 5).

10.4 Acciones en patrimonio propias

Con fecha 31 de diciembre de 2011 se produjo la cancelación de un préstamo concedido a Cinco Viñas Inversiones, S.L. (accionista en dicho momento de la Sociedad), por un importe de 2.099.143 euros mediante la dación en pago de 2.125 acciones de la Sociedad, lo que supone un porcentaje de participación del 17% a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

No se han realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio.

10.5 Dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios

No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios, ningún socio votó en contra de las propuestas de aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Ver acuerdo de refinanciación indicado en la nota 2 c.

11. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto recoge los siguientes conceptos:

	31/12/2023	31/12/2022
Comerciales	-	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
Productos en curso y semiterminados de ciclo largo	7.060.861,67	7.995.214,34
Total (euros)	7.060.861,67	7.995.214,34

	31/12/2023		31/12/2022	
	Litros	Importe (€)	Litros	Importe (€)
Vino a granel depósitos y barricas	412.796,00	1.617.304,89	740.926,00	2.257.755,16
Botellero	955.605,00	5.443.556,78	1.022.649,00	5.737.459,18
Total	1.368.401,00	7.060.861,67	1.763.575,00	7.995.214,34

La Sociedad no se ha visto obligada a efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra y venta de existencias al cierre del ejercicio.

Ver nota 2 c) Acuerdo de refinanciación – prenda de existencias.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas, es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública, deudora por IVA	23.317,19	5.025,27
TOTAL (euros)	23.317,19	5.025,27

Saldos acreedores:

	31/12/2023	31/12/2022
Hacienda Pública, IVA	-	5.076,99
H. P. acreedor por retenciones	5.298,28	5.094,60
Organismos de la Seguridad Social	9.888,56	9.375,33
TOTAL (euros)	15.186,84	19.546,92

12.2 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El perímetro fiscal en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Manzanos Enterprises, S.L. Manzanos Wines, S.L. Bodegas Manzanos, S.L. Bodegas Luis Gurpegui Muga, S.A. Reserva Family Estates, S.L. (anteriormente Bodega Castillo de Eneriz, S.L.) Rioja del Reyno, S.L. (anteriormente Viñedos Casa Manzanos, S.L.) Manzanos Mobility, S.L. Manzanos Retail, S.L. Wine Small World, S.L.

El impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2023 y 2022 tiene el siguiente desglose:

	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto corriente	71.322,84	21.272,62
Impuesto diferido	-	-
Total (euros)	71.322,84	21.272,62

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es como sigue:

	2023			2022		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	183.314,90	-	-	54.549,32
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	71.322,84	-	71.322,84	21.272,62	-	21.272,62
Diferencias permanentes	86,68	-	86,68	151,69	-	151,69
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base Imponible previa			254.724,42			75.973,63
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-			-
Reserva especial inversiones			-			-
Base Imponible			254.724,42			75.973,63
Cuota Integra			71.322,84			21.272,62
Deducciones y Bonificaciones			-			-
Cuota Líquida			71.322,84			21.272,62
Retenciones y pagos a cuenta			-			-
Cuota a Ingresar / Devolver			71.322,84			21.272,62

La cuota a pagar del ejercicio se registra en la cuenta de la sociedad dominante del grupo a efectos de consolidación fiscal Manzanos Enterprises, S.L.

Activos por impuestos diferido

El detalle correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Créditos por bases imponibles negativas
Saldo al inicio del ejercicio 2022	760.985,87
Altas	-
Bajas	-
Trasposos y otras variaciones	-
Saldo final del ejercicio 2022	760.985,87
Altas	-
Bajas	-
Trasposos y otras variaciones	-
Saldo final del ejercicio 2023	760.985,87

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio	Base imponible negativa a 31/12/2022	Base imponible compensada en el ejercicio	Base imponible negativa a 31/12/2023	Crédito por pérdidas contabilizado	Compensables hasta
2015	2.717.806,65	-	2.717.806,65	760.985,87	2030
TOTAL (euros)	2.717.806,65	-	2.717.806,65	760.985,87	

Los créditos fiscales activados, se han valorado al tipo de gravamen del 28%. En base a las previsiones de la Sociedad, se ha estimado que la Sociedad obtendrá ganancias fiscales que permitan la aplicación de los créditos activados por bases imponibles negativas en un plazo no superior al plazo límite de compensación.

En la nota 2 c se indica que el contrato de refinanciación incluye un compromiso de venta de determinadas fincas, la Sociedad estima que los créditos fiscales activados podrán aplicarse principalmente a través de la enajenación de las mismas.

La Sociedad no tiene efectuada ninguna provisión derivada del Impuesto sobre beneficios, ni sobre otras contingencias de carácter fiscal, por entender no son precisas las primeras y desconocer existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal, que afecte a los activos o pasivos fiscales registrados.

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por el Impuesto sobre beneficios el ejercicio 2019 y siguientes.

La Sociedad estima que no existe ninguna circunstancia en relación a su situación fiscal que pudiera afectar sustancialmente a su patrimonio neto.

12.3 Otros tributos

No existen circunstancias significativas que afecten a otros tributos, pudiendo ser objeto de comprobación los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos de actividades ordinarias

Dada la actividad de la Sociedad, la siguiente información se considera suficiente para comprender la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes.

a) Información sobre los contratos con clientes

La desagregación de los ingresos de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Ventas nacional	4.386.773,18	5.304.078,63
Ventas CEE	126.236,15	211.691,80
Exportaciones	864.456,24	551.456,11
TOTAL (euros)	5.377.465,57	6.067.226,54

Se presentan de manera separada en balance, las cuentas por cobrar, así como los activos y pasivos de los contratos derivados de acuerdos con clientes. No existen contrapartidas contabilizadas por el reconocimiento de ingresos distintas a derechos de cobro o efectivo.

La empresa cumple las obligaciones frente al cliente con carácter general en el momento de la entrega.

No existen obligaciones especiales en cuanto a la devolución, reembolso y otras obligaciones similares que requieran una mayor información en esta nota para comprender los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes.

b) Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

Dada la naturaleza de las actividades de la empresa, no ha sido necesario la realización de juicios significativos para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos ni para la determinación de los precios de las transacciones.

c) Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente

No se han producido costes incrementales en la obtención de los contratos con los clientes de la Sociedad que hayan requerido su activación.

13.2 Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2023	2022
Compras de mercaderías	3.103.733,69	2.833.752,41
Variación de existencias de mercaderías	-	-
Compras de vino	1.406,48	591.505,13
Compras de otros aprovisionamientos	76.553,58	119.131,01
Variación existencias de vino y otros aprovisionamientos	640.450,27	701.365,57
Trabajos realizados por otras empresas	-	32.124,50
TOTAL (euros)	3.822.144,02	4.277.878,62

La totalidad de la cifra de compras corresponden a compras nacionales.

13.3 Cargas sociales

El desglose del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es como sigue:

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	106.239,13	98.751,40
Otros gastos sociales	1.897,32	1.682,92
TOTAL (euros)	108.136,45	100.434,32

13.4 Otros resultados

El importe registrado en el ejercicio 2022 correspondía prácticamente en su totalidad a indemnizaciones de entidades aseguradoras relacionadas con los daños ocasionados por inundación en bodega.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones La Sociedad no tiene constituida ninguna provisión al no tener ningún pasivo indeterminado respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelará.

Contingencias La Sociedad no ha apreciado la existencia de contingencias reseñables en la memoria por obligaciones que no tengan el carácter de provisiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado inversiones significativas dedicadas a minimizar el impacto medioambiental ni ha incurrido en gastos ni riesgos encubiertos por provisiones ni tienen compensaciones a recibir de terceros por perjuicios sufridos por medioambiente. No existen activos específicamente relacionados con la minimización del impacto medioambiental ni con la protección o mejora del medio ambiente.

No existen contingencias relacionadas con la protección o mejora del medio ambiente.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones de capital:

El movimiento e información de las subvenciones de capital en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Saldo a 31/12/22 Subvenciones	Altas del ejercicio	Efecto impositivo altas	Imputación pérdidas y ganancias	Efecto fiscal imputación	Efecto diferencias tipo impositivo	Saldo a 31/12/23 Subvenciones	Saldo a 31/12/23 Pasivos impuesto diferido
25.804,72	-	-	(18.878,88)	5.286,00	-	12.211,84	4.749,57

Saldo a 31/12/21 Subvenciones	Altas del ejercicio	Efecto impositivo altas	Imputación pérdidas y ganancias	Efecto fiscal imputación	Efecto diferencias tipo impositivo	Saldo a 31/12/22 Subvenciones	Saldo a 31/12/22 Pasivos impuesto diferido
39.397,60	-	-	(18.878,88)	5.286,00	-	25.804,72	10.035,57

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 22 de marzo de 2024 se ha firmado el contrato de refinanciación del que se informa en la nota 2 c de la memoria.

No han existido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan requerido modificación en la memoria, aunque no hayan supuesto un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que muestren condiciones que no existían al cierre del mismo pero que sean de tal importancia de manera que la no información sobre los mismos, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio que afecte a la aplicación de empresa en funcionamiento.

No se ha producido ningún hecho posterior tras la fecha de cierre de balance de importancia relativa significativa y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1 Transacciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023			TOTAL
	Manzanos Wines, S.L.	Bodegas Manzanos S.L.	Manzanos Entrerprises, S.L.	
Compras	-	3.103.733,69	-	3.103.733,69
Ventas	-	(1.340.098,87)	-	(1.340.098,87)
Ventas activos no corrientes	-	-	(250.000,00)	(250.000,00)
Servicios prestados	-	(58.825,14)	-	(58.825,14)
Recepción de servicios	180.000,00	-	-	180.000,00

	31/12/2022		
	Manzanos Wines, S.L.	Bodegas Manzanos S.L.	TOTAL
Compras	-	3.436.094,04	3.436.094,04
Ventas	-	(2.399.544,11)	(2.399.544,11)
Ventas activos no corrientes	-	(77.600,00)	(77.600,00)
Servicios prestados	-	-	-
Recepción de servicios	180.000,00	-	180.000,00

El detalle de avales y garantías prestados y recibidos, es como sigue:

Ejercicio 2023:

La sociedad ha recibido avales de diversas sociedades del grupo por importe de 1.226.274,05 euros.

La sociedad tiene prestados avales a diversas sociedades del grupo por importe de 8.373.350,48 euros. Adicionalmente el importe pendiente de la financiación sindicada a 31 de diciembre de 2023 asciende a 9.911.000 euros.

Ver nota 2 c) Acuerdo de refinanciación.

Ejercicio 2022:

La sociedad ha recibido avales de diversas sociedades del grupo por importe de 1.346.704,63 euros.

La sociedad tiene prestados avales a diversas sociedades del grupo por importe de 10.095.540,49 euros. El importe pendiente de la financiación sindicada a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 8.111.000 euros.

Determinados inmuebles de la Sociedad están afectos a garantía hipotecaria de préstamos con entidades financieras de la empresa del grupo Bodegas Manzanos, S.L. (Nota 5). El importe pendiente de dichos préstamos a cierre del ejercicio 2023 es de 2.336.458,86 euros (2.615.981,70 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de los saldos pendientes, tanto de activos como de pasivos agrupados por tipo de instrumento financiero con la estructura que aparece en el balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	ACTIVO CORRIENTE		
	Deudores comerciales	Inversiones financieras c/p	Inversiones financieras l/p
	Clientes	Créditos	Créditos
Bodegas Manzanos, S.L.	1.322.370,43	-	3.717.402,70
Manzanos Wines, S.L.	-	-	-
TOTAL (euros)	1.322.370,43	-	3.717.402,70
	Nota 8.1		

	2022		
	ACTIVO CORRIENTE		
	Deudores comerciales	Inversiones financieras c/p	Inversiones financieras l/p
	Clientes	Créditos	Créditos
Manzanos Mobility, S.L.	-	-	-
Bodegas Castillo de Enériz, S.L.	-	-	-
Bodegas Manzanos, S.L.	2.280.413,10	-	1.920.877,47
Manzanos Wines, S.L.	-	-	-
TOTAL (euros)	2.280.413,10	-	1.920.877,47
	Nota 8.1		

		2023			
		Empresas del grupo			TOTAL
		Manzanos Mobility, S.L.	Manzanos Entrerprises, S.L.	Manzanos Wines, S.L.	
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	30.000,00	326.921,07	1.153.361,12	1.510.282,19
PASIVO CORRIENTE					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	-	71.322,84	-	71.322,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	-	-	-	-

		2022				
		Empresas del grupo				TOTAL
		Manzanos Mobility, S.L.	Manzanos Entrerprises, S.L.	Manzanos Wines, S.L.	Bodegas Manzanos, S.L.	
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	30.000,00	585.648,45	935.561,12	-	1.551.209,57
PASIVO CORRIENTE						
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	-	21.272,62	-	-	21.272,62
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	-	-	-	611.617,38	611.617,38

18.2 Remuneraciones al personal de alta dirección y miembros del órgano de administración

El personal de alta dirección, que en la Sociedad coincide con el Administrador Único, no ha devengado remuneración por ningún concepto en el ejercicio 2023.

18.3 Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

18.4 Estructura de grupo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estructura del grupo es la siguiente:

% Participación	Manzanos Enterprises, S.L.
Manzanos Enterprises, S.L.	-
Manzanos Wines, S.L.	99,99%
Manzanos Mobility, S.L.	99,99%
Manzanos Retail, S.L.	99,92%
Mineraqua, S.A.	30,00%

% Participación		Manzanos Wines, S.L.	Manzanos Mobility, S.L.	Manzanos Retail, S.L.
Reserva Family Estates, S.L. (anteriormente Bodega Castillo de Eneriz, S.L.)	(*)	99,99%	-	-
Bodegas Luis Gurpegui Muga, S.A.		99,99%	-	-
Bodegas Manzanos, S.L.		99,99%	-	-
Rioja del Reyno, S.L. (anteriormente Viñedos Casa Manzanos, S.L.)	(*)	99,96%	-	-
Wine Small World, S.L.		-	-	99,88%

Las sociedades Bodega Castillo de Enériz, S.L. y Viñedos Casa Manzanos, S.L. han modificado sus denominaciones sociales en el ejercicio 2023 pasando a denominarse Reserva Family Estates, S.L. y Rioja del Reyno, S.L. respectivamente.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 expresado en categorías profesionales es el siguiente:

Categoría profesional	2023	2022
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros) (autónomos)	-	-
Resto de directores y gerentes	-	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	2,00	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3,00	3,00
Personal comercial	1,00	1,00
Ocupaciones elementales	4,00	3,00
Otro personal cualificado	2,00	3,01
Total	12,00	11,01

No se han empleado en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior personas con discapacidad mayor o igual al treinta tres por ciento.

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías y niveles es como sigue:

Categoría profesional	31/12/2023			31/12/2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros) (autónomos)	-	-	-	-	-	-
Resto de directores y gerentes	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3,00	2,00	1,00	3,00	1,00	2,00
Personal comercial	1,00	1,00	-	1,00	1,00	-
Ocupaciones elementales	4,00	4,00	-	3,00	3,00	-
Otro personal cualificado	2,00	2,00	-	3,01	3,01	-
Total	12,00	10,00	2,00	11,01	9,01	2,00

19.2 Honorarios de auditores

El detalle de los honorarios de los auditores de cuentas devengados en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.765,00	6.500,00
Otros trabajos	-	-
TOTAL (euros)	6.765,00	6.500,00

19.3 Acuerdos fuera de balance

Además de las garantías prestadas a entidades vinculadas (Nota 18.1), a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene prestados avales bancarios ante el Gobierno de Navarra, por un importe de 6.437,75 euros (6.437,75 euros en el ejercicio anterior).

Ver nota 2 c) Acuerdo de refinanciación.

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en balance cuya información sea significativa para la determinación de la posición financiera de la empresa.

21. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES E INFORMACIÓN SOBRE FACTURAS PAGADAS

La información requerida por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores.	30,00	55,00
Ratio de operaciones pagadas.	31,00	56,00
Ratio de operaciones pendientes de pago.	28,00	30,00
	Importe (euros)	
Total pagos realizados.	635.000,00	911.000,00
Total pagos pendientes	61.663,36	87.190,92

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo	
	2023	2022
Importe (en euros)	530.000,00	450.000,00
Número de facturas	2.125	5.850
% sobre el número total de facturas	96,00%	95,00%
% sobre el total de pagos a proveedores	83,00%	49,00%

En los datos anteriores no se incluyen las transacciones con empresas del grupo ni los pagos que son compensados por cadenas de supermercados que se realizan mediante compensación de cobros de facturas como clientes.

INFORME DE GESTIÓN

I.- EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado la cifra de 5.377.465,57 euros, lo que supone una disminución de 689.760,97 euros respecto al ejercicio anterior con un decremento porcentual de 11,37 %.

El coste de los aprovisionamientos disminuye porcentualmente en -10,65 puntos lo que supone un importe 455.734,60 euros ascendiendo a 3.822.144,02 euros en el ejercicio 2023.

La variación existencias productos terminados y en curso es negativa es de -293.902,40 euros, en el ejercicio anterior fue negativa en un importe de -1.060.777,76 euros.

Los gastos de personal aumentan respecto al ejercicio 2022 en 25.322,75 euros alcanzando un importe en el ejercicio de 475.800,21 euros.

Las amortizaciones han alcanzado en el ejercicio 2023 la cifra de 237.487,48 euros, reflejando una disminución respecto a las del ejercicio anterior de 12.674,96 euros manteniéndose los mismos criterios de dotación.

El importe registrado en otros gastos de explotación, compuesto principalmente de servicios exteriores y otros tributos aumentan en 19.273,44 euros, reflejando en el ejercicio 2023 la cifra de 483.154,50 euros siendo la variación porcentual respecto al ejercicio 2022 del 4,15%.

Los gastos financieros presentan un aumento de 24.018,72 euros respecto al 2022 siendo su importe de 85.888,93 euros en el ejercicio 2023.

El conjunto de todos estos factores son los que han provocado un resultado positivo antes de impuestos de 254.637,74 euros, el importe de Impuesto sobre beneficios es de -71.322,84 euros por lo que el resultado del ejercicio 2023 es finalmente positivo en la cifra de 183.314,90 euros.

II.- EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La sociedad ha obtenido en 2023 un ebitda positivo de 578.014,15 euros, teniendo en cuenta exclusivamente el resultado antes de impuestos, los gastos financieros y las amortizaciones.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 es de 30 días.

La sociedad desarrolla su actividad que está sometida a riesgos inherentes ligados a la operativa diaria. La Sociedad es conocedora de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y considera que tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control. En las notas de la memoria correspondientes a activos y pasivos financieros se informan de los riesgos financieros tanto de liquidez como de interés y de crédito.

III.-ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En fecha 22 de marzo de 2024 se ha firmado el contrato de refinanciación del que se informa en la nota 2 c de la memoria.

Después del cierre del ejercicio 2023, hasta la fecha de elaboración del presente Informe de Gestión no se han observado acontecimientos destacables que merezcan especial atención en este Informe.

IV.-EVOLUCIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades especiales en materia de investigación y desarrollo que sean especialmente mencionables en este Informe.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

El administrador de la Sociedad, en fecha 27 de marzo de 2024 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



Administrador Único

Víctor Fernández de Manzanos